

SECRETARÍA GENERAL

- **Trámite de Audiencia Pública de la propuesta del Microgrado en Estrategias para el Cambio Climático. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Facultad de Ciencias y Facultad de Educación**

Secretaría General

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebrada el 17 de diciembre de 2020, la Junta de la Facultad de Ciencias, celebrada el 15 de marzo de 2021 y la Junta Extraordinaria de la Facultad de Educación, celebrada el 1 de febrero de 2021, han aprobado la propuesta de implantación del Microgrado en **“Estrategias para el Cambio Climático”** que, una vez ratificada por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado, se publica en el BICI por parte de la Secretaría General para conocimiento de la comunidad universitaria, abriéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación para la presentación de reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Microtítulos, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019 (BICI de 13 de enero de 2020, Anexo I).

**PROPUESTA DE MEMORIA DEL MICROGRADO EN
ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

A. TÍTULO DEL MICROGRADO

ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

B. CRÉDITOS TOTALES DEL MICROGRADO

32-34 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*).

C. FACULTADES IMPLICADAS

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.
- FACULTAD DE CIENCIAS.
- FACULTAD DE EDUCACIÓN.

D. FACULTAD RESPONSABLE

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA. Departamento de Sociología II (Estructura Social).

E. COORDINADOR DEL MICROGRADO

D. Juan José Villalón Ogáyar jvillalon@poli.uned.es (provisionalmente).

F. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El microgrado Estrategias frente al cambio climático responde a una demanda cada vez mayor por parte de múltiples sectores productivos y agentes económicos y sociales, de titulados especializados en medio ambiente desde la perspectiva de las ciencias sociales. Constituye éste un campo relativamente novedoso y en claro auge que ofrece un número creciente de oportunidades laborales y de investigación.

Dada la naturaleza compleja e interdisciplinar de la temática abordada, contribuyen a la titulación distintas disciplinas científicas que tradicionalmente han trabajado por separado en los temas ambientales, tales como la ecología, la sociología, el derecho, la economía, la ingeniería, la geografía, la política y los especialistas en educación.

La propuesta se estructura en dos bloques compuestos respectivamente por cuatro asignaturas obligatorias y dos optativas a elegir entre un total de siete, todas ellas de carácter semestral. Se han seleccionado aquéllas que proporcionan al alumnado, además de una especialización universitaria en temática ambiental, las que les capacitan especialmente para la aplicación de conocimientos, instrumentos y técnicas de planificación y gestión que facilitan la toma de decisiones en el camino hacia la integración de la adaptación al cambio ambiental y al cambio climático, en particular.

El microgrado parte de las asignaturas “Ecología I: Medio Ambiente y Sociedad” y “Ecología II: Ecología Humana”¹ que configuran, desde el ámbito de la Sociología Ecológica, el marco de

¹. Una vez se modifique el Grado en Sociología, estas asignaturas pasarán a tener nuevas denominaciones sin que afecte a la estructura y contenidos del microgrado.

referencia clave para el estudio de la compleja interrelación entre sociedad y ambiente, siendo el que permite una mejor comprensión de las causas y consecuencias de los problemas ecológico-sociales, y con especial atención al cambio climático. Los aspectos jurídicos y económicos del medio ambiente los aportan las asignaturas de “Administración y Legislación Ambiental, y “Economía y Estrategia Medioambiental” respectivamente, mediante el análisis de las principales técnicas jurídicas para la protección ambiental en España y Europa, y los principales instrumentos económicos para aportar soluciones a los problemas ambientales.

En función de los intereses de los estudiantes, podrán escogerse dos asignaturas optativas entre las siguientes: “Medio Ambiente y Sociedad”, que aporta una mirada novedosa con énfasis en la reflexión y el espíritu crítico de la relación entre el medio ambiente y la sociedad. “Evaluación de Impacto Ambiental I” y “Evaluación de Impacto Ambiental II”, que, considerando las relaciones entre lo ecológico, lo social, lo económico y lo político, estudian los procesos destinados a mejorar la toma de decisiones en proyectos, programas o políticas para que sean ambiental y socialmente sostenibles. “Técnicas de Investigación Social para Estudios Medioambientales”, de carácter aplicado con los instrumentos y las técnicas de acción y participación social en la definición y la gestión de los conflictos medioambientales. “Educación Ambiental”, que ofrece las herramientas para el diseño, desarrollo e implantación de procesos educativos en los que la dimensión ambiental sea un referente significativo. “Derecho Penal Ambiental”, que analiza la protección penal que el ordenamiento jurídico otorga al medio ambiente, así como las infracciones sobre el mismo tipificadas en el Código penal. Y “Gestión de Proyectos Ambientales”, que proporciona las herramientas teórico-prácticas para la realización, gestión y elaboración de la documentación de proyectos ambientales.

G. DISEÑO DEL MICROGRADO

1. OBJETIVOS

- Conocer los fundamentos epistemológicos de la consideración, como objeto de conocimiento, del conjunto formado por la sociedad y su medio ambiente, así como los principales debates y aproximaciones de la sociología ecológica.
- Conocer las evidencias del cambio ambiental y climático, atendiendo a su complejidad, y comprender la relevancia del conocimiento ambiental para la gestión en la esfera social, económica e institucional.
- Identificar las bases de la crisis social-ecológica, sus orígenes e impactos en su dimensión espacial y temporal, desde la reflexión y el pensamiento crítico.
- Identificar los principales desafíos en términos de mitigación y adaptación, y las posibles soluciones y respuestas a través del papel del individuo, de la sociedad y de sus estructuras económicas y políticas.
- Identificar los aspectos principales de cada uno de los sectores reguladores de la protección ambiental: planificación, control, sancionador, limitaciones y autorizaciones, evaluaciones, etc.
- Conocer el conjunto de principios constitucionales y de derecho que sustentan la protección jurídica del medioambiente en España y la Unión Europea.
- Comprender e interpretar los fundamentos económicos del medio ambiente y los instrumentos económicos medioambientales.
- Conocer los mecanismos para implementar estrategias medioambientales de la empresa y responsabilidad social.
- Identificar y manejar los instrumentos y técnicas de acción y participación social en la definición y la gestión de conflictos medioambientales.
- Conocer los conceptos, objetivos, procedimientos, etapas y metodología de la Evaluación Ambiental, así como su marco legislativo dentro de la ejecución de planes y proyectos concretos.

- Adquirir nociones fundamentales sobre el procedimiento administrativo de la evaluación ambiental y utilizar algunos instrumentos comunes para la identificación y valoración de los impactos ambientales.
- Comprender y valorar los fundamentos y evolución de la Educación Ambiental.
- Saber diseñar propuestas educativas contextualizadas en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Adquirir capacidad para leer, interpretar y aplicar la normativa jurídico penal referida a la materia de medio ambiente.
- Identificar los elementos, partes y fases de un proyecto ambiental.
- Capacitar para la realización de proyectos ambientales atendiendo a todos los aspectos transversales.

2. COMPETENCIAS

- Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral.
- Adquirir la capacidad para abordar problemas del medio ambiente desde un punto de vista interdisciplinar.
- Poder comprender las dimensiones espacial y temporal de los fenómenos medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad.
- Fomentar la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, la explotación y la conservación del medio ambiente.
- Conocer las bases para la planificación territorial, la previsión y la mitigación de riesgos de origen natural y antrópico.
- Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el bienestar social.
- Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de seguridad.
- Saber asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

3. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

1. Personas interesadas en conocer las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente.
2. Graduados o licenciados que quieran enriquecer y actualizar sus conocimientos, comenzar o completar sus estudios.
3. Profesionales de la gestión y protección del medio ambiente en el ámbito empresarial y del tercer sector (ONGs, asociaciones, etc.) de una variedad de orígenes y perfiles académicos interesados en desarrollar estrategias de adaptación de sus organizaciones al cambio ambiental y climático, y en incorporar estrategias de transición socioecológicas, económicas e institucionales hacia la sostenibilidad.

4. PLAN DE ESTUDIOS

32-34 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*).

Estructura

El Microgrado Estrategias frente al cambio climático contiene dos bloques de asignaturas semestrales. La configuración por créditos es la siguiente:

- 22 ECTS del bloque de cuatro asignaturas obligatorias.
- 10-12 ECTS en función de los créditos, 5 o 6, de las dos asignaturas elegidas entre las siete posibles. Este abanico de optatividad permite al estudiante dar forma a sus estudios con las asignaturas más acordes a sus intereses.

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	TÍTULO DE PERTENENCIA
SEMESTRE 1				
69902029	ECOLOGÍA I: MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	6	Obligatoria	Grado en Sociología y en Ciencia Política y de la Administración
61012098	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5	Obligatoria	Grado en Ciencias Ambientales
61013011	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I	5	Optativa	Grado en Ciencias Ambientales
61011058	MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	6	Optativa	Grado en Ciencias Ambientales
63013104	EDUCACIÓN AMBIENTAL	6	Optativa	Grado en Educación Social
61014157	GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	5	Optativa	Grado en Ciencias Ambientales
SEMESTRE 2				
69022044	ECOLOGÍA II: ECOLOGÍA HUMANA	6	Obligatoria	Grado en Sociología
61014080	ECONOMÍA Y ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL	5	Obligatoria	Grado en Ciencias Ambientales
61013063	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II	5	Optativa	Grado en Ciencias Ambientales
61014074	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES	5	Optativa	Grado en Ciencias Ambientales
61014097	DERECHO PENAL AMBIENTAL	5	Optativa	Grado en Ciencias Ambientales

LISTADO DE ASIGNATURAS

OBLIGATORIAS 22 créditos

SEMESTRE 1

69902029 ECOLOGÍA I: MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD, 6 ECTS.

- Obligatoria 2.º curso del Grado en Sociología, optativa 4º curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Marta Moreno y Carmen Lozano. Dpto. Sociología II.

61012098 ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, 5 ECTS.

- Obligatoria 2.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. Juan Cruz Alli Turrillas. Dpto. Derecho Administrativo.

SEMESTRE 2

69022044 ECOLOGÍA II: ECOLOGÍA HUMANA, 6 ECTS.

- Obligatoria 2.º curso del Grado en Sociología. Marta Moreno y Carmen Lozano. Dpto. Sociología II.

61014080 ECONOMÍA Y ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL, 5 ECTS

- Optativa 4.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. César Muñoz, Víctor Manuel González, Elena Casado, María Ángeles Rodríguez, Marcin Román Czubala. Dpto. Economía Aplicada.

OPTATIVAS (a escoger 2) 10-12 créditos**SEMESTRE 1**

- 61013011 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I, 5 ECTS.
Obligatoria 3.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. Pilar Borderías y Marta Gallardo. Dpto. Geografía.
- 61011058 MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD, 6 ECTS.
Formación Básica, 1.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. Emilio Luque. Dpto. Sociología II.
- 63013104 EDUCACIÓN AMBIENTAL (EDUCACIÓN SOCIAL). 6 ECTS.
Obligatoria 3.º curso del Grado en Educación Social. María Ángeles Murga y María Josefa Bautista-Cerro. Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
- 61014157 GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES. 5 ECTS.
Obligatoria 4.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. Miguel Ángel Sebastián y Juan Claver. Dpto. de Ingeniería de la Construcción y Fabricación.

SEMESTRE 2

- 61013063 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II, 5 ECTS.
Obligatoria 3.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. Rubén Sierra y Álvaro Perea. Dpto. Física Matemática y de fluidos.
- 61014074 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, 5 ECTS.
Optativa 4.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. Julio del Pino y Jesús Gutiérrez. Dpto. Sociología I.
- 61014097 DERECHO PENAL AMBIENTAL. 5 ECTS.
Optativa 4.º curso del Grado en Ciencias Ambientales. M.ª Dolores Serrano, Alfonso Serrano, Carlos Vázquez y María Ascensión García. Dpto. Derecho Penal y Criminología.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

No se establecen requisitos previos para cursar este microgrado más allá de los oficiales para poder matricularse en los estudios de Grado.

NORMATIVA

Normativa para la revisión de Pruebas Finales (Aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del del titular que los desempeñe.